



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

Los Expedientes N° 05-02-78611; 05-02-78751 y 05-01-77920 ;
en los cuales se tramita la presentación de las Lic. Estela Jer, Graciela Ríos y María
Isabel Yaya de Cáceres solicitando se aprueben los informes de actividades
académicas y planes de tareas correspondientes al ciclo lectivo 2001 y 2002,
respectivamente ; y

CONSIDERANDO :

Que del análisis del informe de actividades desarrolladas y
proyectadas se evidencia una permanente y comprometida gestión de apoyo y
asesoramiento pedagógico a las cátedras y el Programa de Desarrollo Institucional
(PRODEIA), así como tareas de investigación, de formación, actualización y
asesoramiento, que se adecuan a las reglamentaciones vigentes;

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de
Secretaría Académica ;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos se expidió
favorablemente;

Que puesto a consideración el despacho fue aprobado por unanimidad ;

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar los informes de actividades 2001 y Planes de Tareas 2002
presentados por las Licenciadas **GRACIELA RÍOS** y **MARÍA ISABEL YAYA DE
CÁCERES** y el informe de actividades 2001 presentado por la Licenciada **ESTELA
JER.**

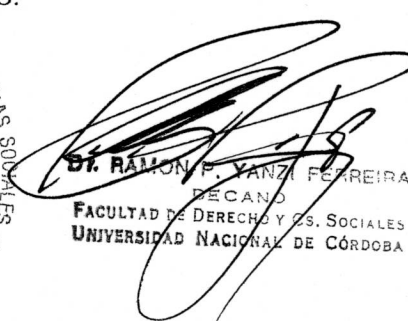
Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Secretaría Académica a sus
efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A CUATRO
DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOS.


AB. LOIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 81/02.-


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DR. RAMON F. YANZZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA